

8. Régimen Jurídico aplicable

La convocatoria se regirá por lo dispuesto en esta Orden, resultando igualmente de aplicación lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 (BOJA núm. 141, de 31 de diciembre). Asimismo será de aplicación supletoria la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80, del 25 de septiembre); por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas.

9. Revocación de la Beca

Será motivo determinante de la revocación de la beca el incumplimiento de las prescripciones contenidas

en esta convocatoria, así como los motivos que señala el párrafo decimosegundo del artículo 18 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1993.

10. Plazo de la presentación de las solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de febrero de 1994

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejera de Cultura y Medio Ambiente

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Remozamiento general del I.B. Azahar de Sevilla.

Adjudicatario: Constructora Pedresur, S.L.

Fecha de adjudicación: 1.12.93.

Importe: 17.600.000 ptas.

Sevilla, 2 de marzo de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reforma y ampliación de escalera y montera en C.P. Vicente Alexandre de La Algaba (Sevilla).

Adjudicatario: Gutiérrez Navarro, S.L.

Fecha de adjudicación: 22.12.93.

Importe: 7.500.000 ptas.

Sevilla, 2 de marzo de 1993.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 708/94).

Que mediante Decreto de la Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de fecha 25 de febrero de 1994, se ha acordado la anulación de la publicación de la convocatoria del concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 53 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, a realizar en C/ Roque García (Málaga), efectuada en el Anuncio núm. 309/94, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 21, del día 22 de febrero de 1994, acordándose, asimismo, por medio de la citada resolución, que se mantenga inalterado dicho Anuncio núm. 309/94, en lo no anulado por la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de marzo de 1994.- La Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda, Asunción García-Agulló Orduña.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 727/94).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Urbanización del S.A.P.U. núm. 1, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la licitación.

La realización mediante subasta de las obras de Urbanización del S.A.P.U. núm. 1 con arreglo al Proyecto Técnico y al Pliego de Condiciones aprobados.

Tipo de licitación.

Se fija en 111.061.169 ptas., IVA incluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución.

Las obras se ejecutarán en el plazo de 120 días.

Exposición del expediente.

En la Vicesecretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables de 9 a 14 horas, quedando exceptuados los sábados.

Fianzas provisional y definitiva.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se establece en 2.221.223 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 % del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista.

La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente:

Grupo A	Subgrupo 1	Categoría b)
" E	" 1	" d)
" G	" 6	" e)
" I	" 1	" c)

Plazo y lugar de presentación de plicas.

En la Vicesecretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde

el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el BOJA o BOP.

Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar en la Sala de Gobierno del Ayuntamiento al día siguiente hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Tanto la presentación como la apertura de proposiciones se pospondrán al lunes siguiente en el caso de que los plazos coincidieran en sábado.

Modelo de proposición

D., con domicilio en y D.N.I., expedido en, el, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.P. núm., de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de urbanización del SAPU núm. 1 en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(lugar, fecha y firma).

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

Punta Umbría, febrero de 1994.- El Alcalde, José Hernández Albarracín.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5486/AT). (PP. 646/94).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Línea Aérea A. T. de D/C con origen en Subestación Gabías y final en apoyo núm. 97 de la línea Armilla-Cullar Vega, a 20 KV de tensión, de 972 m. de longitud, apoyos metálicos, asilamiento con Cadenas U40BS y U120BS, en t.m. de Gabia la Grande y Cullar Vega.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 14.013.773 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita

en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública por modificación del expediente de sustitución EC-JA-025. (PP. 1572/93).

Por la empresa concesionaria del servicio público de transportes de viajeros por carretera de carácter regular permanente de uso general (V-1276; JA-114-J y V-4002:JA-351-co-J) fue solicitada la sustitución al que se le asignó la referencia EC-JA-025.

Dado que con posterioridad al trámite de información pública por Resolución de 2 de mayo de 1990 de esta Delegación Provincial (BOJA de 26 de junio de 1990), la empresa concesionaria en su escrito de fecha 12 de diciembre de 1992, ha instado modificaciones en la explotación del servicio, no incluidos en el expediente EC-JA-025, se somete a información pública por un plazo de